

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que es remitida á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLIDOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Ignacio Rovens y Fernández de la Somera.....	600,00
Otro de Infantería.....	Francisco López Olivera.....	600,00
Teniente Coronel de ídem.....	Quintín Barroso Alvarado.....	487,50
Otro de ídem.....	Emilio Gil Aivaró.....	487,50
Otro de ídem.....	Idelfonso Pastor Rico.....	487,50
Otro de ídem.....	Bonito Portugal Llanos.....	487,50
Otro de Guardia Civil.....	Federico Sampedro y Arias.....	487,50
Comandante (E. R.) de Infantería.....	Antonio López Garza.....	412,50
Primer Teniente (Ídem) de Guardia Civil.....	Alfonso Capilla Martín.....	187,50
Otro (Ídem) de ídem.....	Andrés Mateo Expósito.....	187,50
Sargento de ídem.....	Francisco Buñó Samor.....	100,00
Otro de ídem.....	Monserrate Galmés Nadal.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco Gómez Martínez.....	100,00
Otro de ídem.....	Anselmo Martín Cárdeno.....	100,00
Otro de ídem.....	Gui Ismael Merquina Girard.....	100,00
Otro de Caballeros.....	Manuel Martí Puli.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Luciano Martínez Rodríguez.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco del Río Harraudo.....	100,00
Músico de segunda de Infantería.....	Leandro Ruiz Zárate.....	100,00
Cabo de Guardia Civil.....	Vicente Ruiz López.....	75,00
Guardia civil.....	Aniceto Hernando Ojivo.....	58,02
Otro licenciado.....	Francisco Basnó Aragón.....	38,02
Otro ídem.....	Jesús Barrios Barrías.....	38,02
Carabiniere.....	Domingo Basa Serra.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Bonilla Martínez.....	38,02
Carabiniere.....	José Campañán Agustín.....	38,02
Guardia civil.....	José Campiño Guillón.....	38,02
Otro.....	Rufino Fernández Núñez.....	41,06
Otro.....	Jaime Ferrer Serra.....	38,02
Otro.....	Manuel García Pérez.....	38,02
Otro.....	Antonio Gutiérrez Gutiérrez.....	38,02
Otro licenciado.....	Pascual Giner García.....	38,02
Carabiniere.....	Ciriaco Gracia Navarro.....	38,02
Otro licenciado.....	José García Pérez Valverde.....	38,02
Otro ídem.....	Marían García Ruiz.....	38,02
Carabiniere.....	Francisco García Navarro.....	38,02
Guardia civil.....	Hermenegildo Gorjón Mango.....	38,02
Otro licenciado.....	Valeriano Herráiz García.....	41,06
Carabiniere.....	Bonifacio López Collazos.....	38,02
Guardia civil.....	José Losada Zobra.....	41,06
Otro.....	José López García.....	38,02
Otro licenciado.....	Enrique Losada Villalobos.....	38,02
Carabiniere.....	Manuel Llamas Uroz.....	38,02
Otro.....	Gregorio Martín Bargas.....	38,02
Guardia civil.....	Mariano Mazuela Toral.....	41,06
Otro.....	Valeriano Muñoz Muñoz.....	41,06
Otro licenciado.....	Hermenegildo Marugarrén Sesma.....	38,02
Carabiniere.....	Antonio March Vives.....	38,02
Otro.....	Toribio Navas Sabido.....	38,02
Guardia civil.....	Ramón Ortiz Aldeguer.....	38,02
Otro.....	Antonio Ordóñez Morales.....	38,02
Otro licenciado.....	Pedro Ortega Losherra.....	38,02
Carabiniere ídem.....	Aniceto Pinillos Pizarro.....	38,02
Carabiniere.....	Sebastián Pulol Pajés.....	38,02
Otro.....	Antonio Pascual de la Iglesia.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio Rey Sancho.....	41,06
Guardia civil.....	Cenón de San Vicente.....	38,02
Carabiniere ídem.....	Alonso Sánchez Herrera.....	41,06
Carabiniere.....	Asustasio Sanz Olalla.....	38,02
Otro.....	Rafael Sánchez Roto.....	38,02
Guardia civil.....	Pablo Terán González.....	38,02
Otro.....	Aniceto Tumé García.....	38,02
Guardia civil.....	Mariano Vega Alonso.....	38,02
Coronel de Estado Mayor.....	Martín Viguera Prieta.....	41,06
Otro de Caballería.....	D. Cristóbal de Aguilár Castañera.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Juan López de Letona y Lomellano.....	600,00
Otro de ídem.....	Anselmo Alonso Ibarra.....	487,50
	Dionisio Quervos Biel.....	487,50

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que so las asigna.
		Pesetas.
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	D. Manuel Esperano Fernández.....	412,50
Otro de Infantería.....	Perfecto Serrano Rodríguez.....	487,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Jorge Sánchez Ortiz.....	187,50
Oficial 3.º de Oficinas Militares.....	Vicente Fernández San Pedro.....	126,90
Maestro de obras militares de Ingenieros.....	Jaime Sagalés Batés.....	116,66
Idem sillero de primera licenciado de Artillería.....	Manuel Caro González.....	112,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Isidalcio Gómez Herranz.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Felipe Miguel Martínez.....	100,00
Músico de segunda licenciado de Infantería.....	Amadeo Birlain Pérez.....	48,75
Otro de ídem.....	Roberto García Santopáu.....	75,00
Carabinero.....	Prudencio Arroyo López.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Tomás Alonso Figueroa.....	38,02
Guardia civil.....	Quintadio Barrientos Calvo.....	38,02
Otro.....	José Capó Alomar.....	41,06
Otro licenciado.....	Quirico Calvo Ruiz.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Claros Díaz.....	38,02
Carabinero.....	Francisco Capacete Quero.....	41,06
Otro licenciado.....	D. Juan Caro López.....	38,02
Otro de ídem.....	José Carbajo Fernández.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Ejarque Pallarés.....	38,02
Otro.....	Pedro Font Fiol.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio González Múñez.....	38,02
Guardia civil.....	Julián García Galán.....	38,02
Carabinero.....	Gregorio García Rivas.....	38,02
Otro licenciado.....	Manuel Hermenegildo.....	38,02
Guardia civil.....	Jorge Hernández Delgado.....	38,02
Otro licenciado.....	Manuel Jiménez Sánchez.....	38,02
Carabinero ídem.....	Miguel López Vie.....	38,02
Guardia civil.....	Feliciano Madrid Mata.....	38,02
Carabinero.....	Ramón Moreno García.....	41,06
Otro.....	José María Daza.....	38,02
Otro licenciado.....	Luis Muñoz Landa.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Mari Colomar.....	38,02
Guardia civil.....	Prudencio Osés Alegría.....	38,02
Otro.....	Bernardo Pérez Rego.....	38,02
Carabinero licenciado.....	Ramón Pereira Sanjiano.....	38,02
Guardia civil.....	Constantino Ramón Blanco.....	38,02
Otro.....	Tiburcio Rodríguez Morcillo.....	38,02
Otro.....	José Rourés Leixa.....	41,06
Otro licenciado.....	Francisco Suárez Fernández.....	38,02
Otro ídem.....	Eduardo Sandovál Prieto.....	38,02
Carabinero ídem.....	Manuel Silvano Fernández.....	38,02
Guardia civil.....	Javier Taber Mandioroz.....	38,02
Otro.....	José Vega Lombardía.....	38,02
Otro.....	Sotero Valla García.....	38,02
Coronel de Infantería.....	D. Emilio Ardanz Algárate.....	600,00
Interventor de Distrito de Intervención.....	Luis Constante Blanc.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Gabriel Terradas Balaguer.....	487,50
Comandante de ídem.....	Simón Benítez Alonso.....	380,00
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	Antonio Guerrero Serón.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Luis Montemayor Pérez.....	175,00
Segundo ídem (ídem) de la Guardia Civil.....	Francisco Gambero Cruchaga.....	148,15
Otro (ídem) de ídem.....	Cesimiro Sánchez Cadahía.....	116,32
Auxiliar de Of. ídem del personal de Ingenieros.....	Emilio Sazzer Hernández.....	161,25
Sargento de la Guardia Civil.....	Manuel García García.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Bartolomé Jiménez Fernández.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	José Segarra Rosell.....	100,00
Trompeta licenciado de ídem.....	Manuel Rodríguez Rodríguez.....	38,02
Carabinero licenciado.....	José Arechillas Moreno.....	38,02
Soldado licenciado de Caballería.....	Lorenzo Albardias Toledano.....	22,50
Guardia civil.....	Simón Boix Molinos.....	38,02
Otro.....	Jaime Cordá Cánaros.....	38,02
Otro licenciado.....	Francisco Conde Blanco.....	38,02
Carabinero.....	Marlano Oravaca Pérez.....	41,06
Otro licenciado.....	Dimas Alejandro Coteño Fernández.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Robustiano Díaz Morante.....	38,02
Carabinero ídem.....	Felipe Franco Carballo.....	38,02
Guardia civil.....	Fernando González Amigo.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio García Segura.....	38,02
Otro ídem.....	Fermín González Albertos.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Medea González.....	38,02
Otro.....	Manuel Martí Mora.....	38,02
Carabinero licenciado.....	Juan Molines Ginestar.....	38,02
Otro ídem.....	José Morata Ollar.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Fernando Ortiz Robles.....	38,02
Carabinero ídem.....	Fernando Pascual Encuentra.....	38,02
Otro de ídem.....	Juan de Prats Eabio.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Joaquín Pradas López.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Guardia civil.....	Cipriano Romera Fernández.....	38,02
Carabiniero licenciado.....	Pedro Rosa Rubio.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Saturnino San Andrés.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Santandreu Escarrer.....	38,02
Otro ídem.....	Nicolás Toval Hernández.....	38,02
Carabiniero ídem.....	Francisco Villegas Rivas.....	38,02
Soldado de Infantería retirado por inútil.....	Felipe Alvarez Gómez.....	22,50
Otro de ídem íd. íd.....	José Güell Solernón.....	22,50
Otro de ídem íd. íd.....	Valeriano Gutiérrez Huerta.....	7,50
Otro de Artillería ídem íd.....	José Monte Fernet.....	15,00
Otro de ídem íd. íd.....	Mariano de Miguel Matilla.....	7,50
Otro de Infantería ídem íd.....	Manuel Teruel Tolodano.....	22,50
Capitán de Navío de la Armada.....	D. Rafael Benavente Carriles.....	600,00
Otro de Infantería de Marina.....	Juan Rodríguez Pita.....	252,50
Contramaestre de puerto de segunda de la Armada.....	Pedro Martínez Pereira.....	100,00
Cabo de Fogoneros licenciado ídem.....	Antonio Zafra Ruiz.....	22,50
Operario de Arsenal de Marina.....	Manuel Campora Usero.....	35,93
Otro de ídem íd.....	José Carrasco Zaragoza.....	28,75
Otro de ídem íd.....	Francisco Fernández López.....	35,93
Otro de ídem íd.....	Juan Leira de Santiago.....	47,43
Capitán de Navío de la Armada.....	Enrique Puchol Asuar.....	43,12
Primer Maquinista de la ídem.....	D. Jaime Montaner y Vega Verdugo.....	600,00
Primer Condestable de la ídem.....	Juan José Conciro Alvarez.....	225,00
Cabo de Fogoneros de la ídem.....	Antonio Reverte Minguéz.....	225,00
Otro de ídem licenciado de la ídem.....	Juan Jara Viza.....	28,13
Operario de Arsenal de Marina.....	Juan Mora Pérez.....	22,50
Otro de ídem íd.....	Carlos Gómez Gómez.....	28,75
	Francisco Seiba Acabado.....	28,75

Madrid, 30 de Abril de 1913.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

MINISTERIO DE INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PR OVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO						Porcos.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....		
				Caballos.....	Mulas.....	Asnos.....	Vacas.....	Ovejas.....	Carneros.....						
Alava.....	Vitoria.....	Durina.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	Capital.....	Viruela.....	»	»	»	»	157	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Múñara.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Vianos.....	Mal rojo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Almansa.....	Durina.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	La Reda.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Alcádozo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	Sallinas.....	Viruela.....	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Orihuela.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	Cantoria.....	Idem.....	Diciembre 1912..	»	»	»	143	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Bacares.....	Mal rojo.....	Enero 1913.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila.....	Barcial de Zapardiel.....	Viruela.....	1.º Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	San Vicente de Arévalo.....	Idem.....	3.º Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Cisticercosis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	La Granja.....	Carbunco bacteridiano.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Siruela.....	Mal rojo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Los Santos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villanueva de la Serena.....	Neumoenteritis infecciosa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Cisticercosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Zafra.....	Triquinosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Azuaga.....	Pasteurellosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	La Granja.....	Sarna.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Azuaga.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	Inca.....	Viruela.....	Diciembre 1912..	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Marratxi.....	Idem.....	Enero 1913.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Santa María.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	Capital.....	Muermo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	San Pedro Rivas.....	Rabia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	Aranda.....	Viruela.....	Octubre 1912..	»	»	»	120	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	»	62	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Lerma.....	Idem.....	Agosto.....	»	»	»	130	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Sadano.....	Idem.....	Octubre.....	»	»	»	224	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villarcayo.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....	Enero 1913.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Carcedo.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Salas.....	Idem bacteriano.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Berberana.....	Muermo.....	Agosto 1912.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Belorado.....	Durina.....	Abril 1910.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Quintanilla.....	Idem.....	Febrero 1912..	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Quintanar.....	Idem.....	Septiembre.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Valdeocceres.....	Idem.....	Octubre.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Villarcayo.....	Idem.....	Abril 1910.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Idem.....	Sarna.....	Febrero 1912..	»	»	»	186	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres.....	Cañaverál.....	Triquinosis.....	4 Enero 1913...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Capital.....	Viruela.....	4 Junio 1912...	»	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Hervás.....	Idem.....	7 Septiembre...	»	»	»	112	»	»	»	»	»	»	»	»
—	Montánchez.....	Idem.....	2 Noviembre...	»	»	»	75	»	»	»	»	»	»	»	»

(*) Solo ovejías mordidas, en observación.

PROVINCIA	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										
				GANADO										
				Ovella...	Idem...	Asnal...	Vacuno...	Lanar...	Cabro...	De crida...				
Océrea	Plasencia	Viruela	6 Dic. 1912	>	>	>	>	82	>	>	>	>	>	>
	Trujillo	Idem	3 Septiembre	>	>	>	>	48	>	>	>	>	>	>
	Capital	Neumonía contagiosa	4 Octubre	>	>	>	>	>	22	>	>	>	>	>
	Navalmoral	Idem	14 Septiembre	>	>	>	>	>	11	>	>	>	>	>
Cádiz	Jerez	Carbunco bacteridiano	Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Arcos	Neumoenteritis infecciosa	Diciembre 1912	>	>	>	>	>	54	>	>	>	>	>
	Jerez	Tuberculosis	Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Arcos	Sarna	Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem	Rabia	Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Canarias	Santa Cruz de la Palma	Muermo	15 Sep. 1912	4	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Castellón	San Jorge	Viruela	Noviembre	>	>	>	>	40	>	>	>	>	>	>
Ciudad Real	Puertollano	Idem	8 Diciembre	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>
	M-stanza	Idem	15 Idem	>	>	>	>	39	>	>	>	>	>	>
	Hinojosa de Calatrava	Idem	18 Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital	Idem	15 Sep. 1912	>	>	>	>	414	>	>	>	>	>	>
	Alcolea de Calatrava	Idem	10 Diciembre	>	>	>	>	192	>	>	>	>	>	>
	Aldea del Rey	Carbunco bacteridiano	21 Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Corral de Calatrava	Idem	16 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Tomelloso	Mal rojo	23 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alcolea de Calatrava	Idem	Idem	16 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem	Idem	16 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba	Baena	Viruela	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Destorras	Mal rojo	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>
	Hinojosa del Duque	Neumonía contagiosa	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Pozadas	Neumoenteritis infecciosa	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Puente-Jemil	Cólera aviar	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña	Sada	Carbunco bacteridiano	20 Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Oristanco	Idem	15 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Cambre	Idem	17 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Cor	Idem	15 Dic. 1912	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Mocbe	Idem	2 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Ferrol	Tuberculosis	4 Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Coruña	Sarna	12 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Noya	Idem	2 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Santiago	Idem	8 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital	Cisticercosis	25 Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cuenca	Villares del Saz	Viruela	Diciembre 1912	>	>	>	>	23	>	>	>	>	>	>
	San Martín de Boniches	Idem	Octubre	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>
	Alcarra	Idem	Idem	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>
	Valdemorillo	Idem	Noviembre	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>
	Cólliga	Idem	Mayo	>	>	>	>	120	>	>	>	>	>	>
	Valera de Abajo	Idem	Octubre	>	>	>	>	86	>	>	>	>	>	>
	Sotoca	Idem	Agosto	>	>	>	>	22	>	>	>	>	>	>
	Villanueva	Idem	Idem	>	>	>	>	23	>	>	>	>	>	>
	Palomera	Idem	Septiembre 1912	>	>	>	>	71	>	>	>	>	>	>
	Monteagudo	Idem	Noviembre	>	>	>	>	80	>	>	>	>	>	>
	Altarejos	Idem	Idem	>	>	>	>	61	>	>	>	>	>	>
	Valdecolmenas de Abajo	Idem	Octubre	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>	>
	Valdemoro del Rey	Idem	Septiembre	>	>	>	>	185	>	>	>	>	>	>
	Naharros	Idem	Octubre	>	>	>	>	182	>	>	>	>	>	>
	Valparaiso de Arriba	Idem	Diciembre	>	>	>	>	29	>	>	>	>	>	>
	Portarubio	Idem	Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Poyatos	Idem	Julio 1912	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>	>
	Ribatejada	Idem	Septiembre	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>
	El Pozuelo	Idem	Diciembre	>	>	>	>	29	>	>	>	>	>	>
	Barajas de Melo	Idem	Idem	>	>	>	>	50	>	>	>	>	>	>
Gerona	Amor	Gisopoda	>	>	>	>	>	16	>	>	>	>	>	>
	San Aniol	Idem	>	>	>	>	>	19	>	40	>	>	>	>
	Masarachs	Idem	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>
	Fonteta	Idem	>	>	>	>	>	10	>	>	>	>	>	>
	Ullá	Idem	>	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>
	Santa Pau	Idem	>	>	>	>	>	15	>	>	>	>	>	>
	Vall de Viana	Idem	>	>	>	>	>	28	>	>	>	>	>	>
San Felú	Idem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA																			
	GANADO										GANADO										GANADO									
Conejos.....																														
Aves.....																														
Gatos.....																														
Perros.....																														
GANADO	De corda...										19										16									
	Cabrío....										60										28									
	Lanar.....	500									8										21									
	Vacuno....										9																			
	Asnal.....										1																			
	Mular.....																													
	Caballar...										2										1									
GANADO	De corda...										270										90									
	Cabrío....										10										4									
	Lanar.....										54										6									
	Vacuno....										300										4									
	Asnal.....										1										1									
	Mular.....										1																			
	Caballar...										1										2									
GANADO	De corda...										60										8									
	Cabrío....										100										50									
	Lanar.....										25										5									
	Vacuno....										1																			
	Asnal.....										1																			
	Mular.....										1																			
	Caballar...										2																			
GANADO	De corda...										96										1									
	Cabrío....										18										1									
	Lanar.....										32										1									
	Vacuno....										25																			
	Asnal.....										30																			
	Mular.....										11																			
	Caballar...										13																			

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA															INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA															DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA																													
GANADO															GANADO															GANADO																													
															Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer..... Ganados..... Aves..... Gatos..... Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer.....															Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer..... Ganados..... Aves..... Gatos..... Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer.....															Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer..... Ganados..... Aves..... Gatos..... Perros..... De corda... Caballo..... Lanar..... Vacuno..... Asnal..... Mulares..... Caballer.....														
															17 89 16 40 140 20 8 140 20 8 6 2 1 12 1 1 3 3 4 10 45 50 15 21 25 6 7 200 17 12 9 14 1															17 89 16 40 140 20 8 140 20 8 6 2 1 12 1 1 3 3 4 10 45 50 15 21 25 6 7 200 17 12 9 14 1															17 89 16 40 140 20 8 140 20 8 6 2 1 12 1 1 3 3 4 10 45 50 15 21 25 6 7 200 17 12 9 14 1														

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA														
				GANADO						Perros	Aves	Conejos						
				Caballos	Mulas	Asnos	Vacunos	Leñeros	Ovinos				De cerda					
Zaragoza	Pina	Durina	1.º Noviembre	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Calatayud	Rabia	17 Enero 1913	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Capitál	Cisticercosis	21 ídem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Idem	Triquinosis	30 ídem	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES				43	11	15	216	10.425	186	1.134	2	>	7	>	>	>	>	>

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ENERO		MES DE ENERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumonenteritis y neumonía contagiosa	832	453	833	677
Mal rojo	453	345	1.432	967
Pasteurellosis	10	2	50	4
Viruela	10.104	519	5.423	615
Sarna	246	>	186	10
Carbunco bacteridiano	>	>	171	123
Idem bacteriano	7	2	21	21
Difteria y cólera aviar	>	>	448	448
<i>Suma y sigus.</i>	11.459	1.321	8.614	2.870

NOTA.—Ha remitido parte negativo Guadalajara.
 Madrid, 7 de Mayo de 1913.—El Inspector general, P. S., Eloy Bejarano.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA										
GANADO					Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....	GANADO					Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....	GANADO					Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....				
Caballar....	Mular.....	Asnal.....	Vacuno....	Lanar.....					Cabrío....	De cerda..	Gallina...	Molac.....	Annal.....					Vacuno....	Lanar.....	Cabrío....	De cerda..	Caballar....					Mular.....	Asnal.....	Vacuno....	Lanar.....
7	2	1	34	528	2	1	5	1	45	5	18	555	5.451	143	2	480	27	1	148	1	18	2	9	107	629	6	1.758	25	1	448

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ENERO		MES DE ENERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores.....</i>	11.459	1.321	8.614	2.870
Perineumonía contagiosa.....	47	33	101	51
Tuberculosis.....	3	3	50	50
Glosopada.....	478	16	291	1
Muermo.....	11	5	2	2
Rabia.....	2	2	25	24
Cisticercosis.....	1	1	75	75
Triquinosis.....	1	1	9	9
Durina.....	39	3	6	11
TOTAL GENERAL.....	12.039	1.383	9.173	5.093

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1721

ADOBES Y VILLEN, Alfonso; de diecinueve años, hijo de Pedro y Emerenciana, natural y vecino de Orihuela del Tremedal, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albaracín, en término de diez días, á prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5028

1725

ALSINA ALBIOL, José; de treinta y dos años, de estado casado, natural y vecino de Benicarló, marineró; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tramp, para recibir declaración en causa por muerte de Angel Coná Arbó, y como testigo, para dotele el perjuicio que en Derecho hubiera lugar.

4954

1726

ALVAREZ, Basilio; vecino de Villarajo; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Arenas de San Pedro, para recibir declaración en causa por daños.

4988

1727

ARANDA GUIJARRO, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Hermsilla, número 95, segundo; comparecerá el día 24 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

4970

1728

ARNAIZ ORTEGA, Paulino; comparecerá el día 17 de Mayo actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por escándalo y embriaguez.

4966

1729

BOLEA FALCÉS, Pedro; natural y vecino de Robres, que en la tarde del día 12 de Marzo último, y en compañía de otros tres iban por la carretera de Balaguer á Francia, y cerca el pueblo de Palgorens fueron lesionados por un automóvil Julián Granjé y su hermano Vicente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tramp, para recibir declaración, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar.

4956

1730

CABELLO, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Bailón, número 31, piso cuarto; comparecerá el día 26 de

Mayo próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser oído como denunciado en juicio verbal de faltas por hurto.

4976

1731

CAUDET SORLI, Joaquín; domiciliado últimamente en Burriana; comparecerá en Castellón, ante la Audiencia Provincial, á las diez de los días 23 y 24 de Junio del corriente año, para asistir como testigo al juicio oral por jurados de la causa contra Pascual Gaspar y Bañeres por tentativa de homicidio.

5004

1732

COSTA MARTINEZ, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de Corce, número 25, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 575 del año actual.

5082

1733

ORUZ, Salvador de la; domiciliado últimamente en Pedro Bernardo; comparecerá ante la Audiencia de Avila, el día 30 de Mayo, para declarar en causa por robo y lesiones, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

5029

1734

DESCONOCIDO, herido, que en la mañana del 18 de Febrero último, trabajaba en las obras de la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro en Lusterias, término de Talarru; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tramp, para recibir declaración como testigo en causa por muerte de Angel Comí Arbó, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho hubiera lugar.

4958

1735

DESCONOCIDO: las personas que pueden tener conocimiento de que haya aparecido alguno de los cuerpos de los individuos Antonio González Borges, Félix Andueza Pérez, cristianos y mores negros Query y Muesy, tripulantes que eran del pallebot de pesca Buen Jesús, desaparecidos con motivo del naufragio de dicho barco, ocurrido en la costa de Africa, á 20 millas de la colonia de Río de Oro, el día 9 del mes anterior; comparecerán ó lo participarán en el término de treinta días al Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Lanzarote, Teniente de Navío graduado, don Francisco Aragón y Díez de la Torre = Arracife, 10 de Abril de 1913 = Francisco Arracife. JM.—2373

1736

DESCONOCIDO: autor ó autores del hurto de una burra de quince años, de 1,17 metros de alzada, rueta clara, sin seña ni defecto, y otra de cuatro años, que tenía 1,25 metros de alzada en 1909, pero desde entonces ha crecido más, raza de mulo, bochiblanca, preñada, las dos con el hijo del Fénix Agrícola; cuyo hecho ocurrió el 23 de Marzo último en la Casería del Negro, de la propiedad de Ramón Anglés Masade; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza.

5081

1737

Los hombres desconocidos que estuvieron sobre las cuatro y media á cinco de la tarde del día 27 de Marzo último en la taberna que en Tarazona de Ara-

gón tiene establecida Cándido Martínez García, en la calle de las Judicías, número 6, el uno de ellos se dice ser de Añón, profesión carbonero ó que vende carbón, y en cuya taberna estuvieron sentados, habiendo y merendando; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, en el término de quinto día, á prestar declaración en sumario que en el mismo se instruye sobre hurto de dinero.

5069

1738

FERNANDEZ BELLO, Teresa y Secundino Arcaz Valtorres; domiciliados últimamente en D. Heras; comparecerán ante la Audiencia Provincial de León, el día 23 de Mayo, á las diez de la mañana, para declarar como testigos en el acto de juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Ponferrada, por homicidio frustrado, contra Santiago Fernández Morán.

5055

1739

FERNANDEZ GANSIO, Emilia; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Toca, número 12; comparecerá el día 28 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

5024

1740

FLORES SANCHEZ, Genés (s) Moreno; domiciliado últimamente en Chitivel, de estado casado, de treinta y cuatro años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, donde se le ha declarado procesado; es alto, bigote pequeño, grueso, le falta la falange de un dedo, para declarar en causa por el delito de malversación, instruida por el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio con el número 54 de 1911.

5015

1741

FORTANET Y ROCA, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, suponiéndose ser huila en América; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), para recibir declaración en causa por sustracción de correos y otros efectos de la fábrica La Productora de Iborra, y como perjudicado ofrecerle las acciones civil y penal.

5035

1742

GARAMENDIA, Ignacio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carretas, número 6, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, con el número 552 del año actual.

5084

1743

GARCIA CASTELO, Vicente; vecino de Cuevas del Valle; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para ampliarle su declaración en causa por disparo.

4982

1744

GARCIA HUERTAS, Demetrio; domiciliado últimamente en la calle Don Florentino, número 7, bajo; comparecerá el día 24 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio

de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 4567

1745

GARCIA MARTIN, León; hijo de Marcelino y Demetria; comparecerá, el día 10 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 5027

1746

GARCIA RUIZ, Emilia; comparecerá el día 21 de Mayo actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas, dimanante de causa que se sigue por amenaza al mismo. 4905

1747

GARRIDO GARCIA, María; domiciliada últimamente en La Campaña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lara del Río, para declarar en causa por estafa. 4937

1748

GOMEZ GARCIA, Brigida; de veintinueve años, de estado casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Felipe de las Torres, número 15; comparecerá el día 16 de Mayo actual, y hora de las quince, ante el Tribunal municipal de Puencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo en la vía pública y desobediencia a la Autoridad contra la misma y otra. 5051

1749

GOMEZ GONZALEZ Lopez; natural de Sigüenza, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo; enjuiciado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Puencarral. 5030

1750

GOMEZ MATAMOROS, Manuel, conocido por el Pájaró; domiciliado últimamente en Villsfranca de los Barros; comparecerá, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, los días 4 y siguientes de Julio próximo, á las diez de la mañana, para asistir al juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Almodovar, contra Manuel Ramírez Montes, por homicidio; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 4979

1751

HORQUIN JIMENEZ, Felomeno; domiciliado últimamente en Sacedón; comparecerá el día 19 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Guenca, para declarar en el acto del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de San Clemente, sobre violación, contra Petra Jiménez Segovia. 5063

1752

HORQUIN TORREROS, Vicente; domiciliado últimamente en Sacedón; comparecerá el día 19 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Guenca, para declarar en el acto del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de San Clemente, sobre violación, contra Petra Jiménez Segovia. 5064

1753

JUDAS, Zburcio; domiciliado última-

mente en la Plaza del Argal, números 13 y 14, principal izquierdo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, con el número 552 del año actual. 5085

1754

Inglés, cuyas demás circunstancias no constan, á quien Mr. S. Ray transmite órdenes en las obras que verifica en Sasterría, del término de Talarn, la Compañía Riegos y Fierza del Ebro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para recibirle declaración como testigo en causa por hurto de Argal Casa Arbo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho hubiera lugar. 4958

1755

LOPEZ Y LOPEZ, Emeterio; domiciliado últimamente en Práxista, y administrador que fué de la Excmo. señora doña Leoncia Jofra de Villegas; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Carrion de los Condes, para prestar declaración en causa sobre estafa á dicha Excmo. señora, instruida por referido Juzgado, á virtud de denuncia presentada contra el Emeterio López, por D. Rafael Casado Moyano. 4990

1756

Los padres ó parientes de Enrique Villanueva, domiciliados últimamente en Barcelona, comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puente laura, para prestar declaración y ofrecerles el sumario que se instruya sobre suicidio de Enrique Villanueva. 4916

1757

LUNA GARCIA, Carlos; hijo de Domingo y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 80, tercero, cuarto número 1; comparecerá el día 20 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 5023

1758

LLORGAS DIEZ, Julio; de treinta y dos años, de estado casado, profesión pintor, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Pasión, número 9, piso segundo número 2; comparecerá el día 25 de Mayo actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 5025

1759

MARTINEZ ELOISA, Vicente; domiciliado últimamente en Pellejeras, 10, cuarto, número 3; comparecerá el día 21 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 4938

1760

MARTINEZ TORA, Juan; domiciliado últimamente en Jadraque; comparecerá el día 20 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de

esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 4989

1761

MORON VAZQUEZ, Nicolás; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá el día 27 de Mayo actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, para asistir en concepto de testigo, á la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Innocente Ballejo Herández, por estafa, bajo el número 120 de 1913. 4985

1762

OSEROS unos 20, cuyas demás circunstancias se ignoran, que en la tarde del día 12 de Marzo último, iban por la carretera de Balaguer á Francia y cerca el pueblo de Puigcerdá, fueron lesionados por un automóvil Julián Graugé y Vicente Boles; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para recibirle declaración como testigos, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiera lugar. 4957

1763

OSANTE ARAMBARRI D. José Antonio; domiciliado últimamente en Flores de Avila; comparecerá el 30 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Avila, para, como perito, declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Arévalo contra Julián, Emigdio y Venancio Mesonero Regadera. 5030

1764

PALACIN ARAGONES; que en la tarde del día 12 de Marzo último, y en Compañía de otros tres iban por la carretera de Balaguer á Francia, y cerca del pueblo de Puigcerdá fueron lesionados por un automóvil Julián Graugé y Vicente Boles; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para recibirle declaración, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiera lugar. 4955

1765

RIAN VELA, José; domiciliado últimamente en Mequinenza (Zaragoza); comparecerá los días 23, 30 y 31 de Mayo actual, á las nueve y media, ante la Audiencia de Zaragoza, al juicio oral en causa por rebelión, instruida por el Juzgado de Caspe, en el año 1909. 5034

1766

RODRIGUEZ SAN PEDRO, Concepción; comparecerá el día 20 de Mayo actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se la sigue por embriaguez y malos tratos. 5019

1767

SALINERO BLAZQUEZ, Francisco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa contra la ley de Emigración, instruida por este Juzgado, bajo el número 71 del año actual. 5009

1768

SAN JOSÉ, Benito; domiciliado últimamente en el parral de Burgos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Villa Rica, para ser oído en causa por robo, instruida por referido Juzgado contra Aureliano Barrojo Vaqueiro. 5074

1760

SANCHEZ GARRIDO, Carmen; de quince años; domiciliada últimamente en La Campana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río, para declarar en causa por estafa. 4938

1770

SANCHEZ Y SANCHEZ, Josefa; domiciliada últimamente en el Puente de Valdecas; comparecerá el día 21 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra la misma. 4974

1771

SANZ MORO, Justa; comparecerá el día 21 de Mayo actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio de faltas dimanante en causa que se la sigue por amenazas. 4964

1772

VALLER, Vito; domiciliado últimamente a bordo del vapor *Tolosa*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Naval de Celis, para prestar declaración en causa por lesiones a bordo del vapor *Tolosa*, instruida por este Juzgado de la Comandancia de Marina, sito en la Torre del Oro.—Sevilla, 7 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Ricardo Doval. JM—2113

1773

VEGA ORTAS, Luis; domiciliado últimamente en el Palace Hotel; comparecerá el día 20 de Mayo actual, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo y otros con el número 616 del año actual. 5083

1774

VIDEZ GOMEZ, D. Juan; Jefe de Vigilancia que fué de Badajoz; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá el día 27 de Mayo actual, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, para asistir en concepto de testigo a la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Inocente Baljollo Hernández por estafa, bajo el número 120 de 1911. 4984

1775

VILLAMUN, Ignacio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Puente deume, para prestar declaración en sumario sobre suicidio de Enrique Villamun. 4945

Juzgados Municipales.

CASTILLEJAR

El señor Juez municipal de esta villa, ha acordado con fecha de ayer, se cite nuevamente a Narciso Toquero Jiménez, que era vecino de Galera, y hoy se ignora su paradero, para que comparezca en la Sala-audencia de este Tribunal municipal, el día 28 de Junio de este presente año a las doce, en que tendrá lugar la celebración de dicho juicio, bajo las condiciones y apercibimientos que previenen los

artículos 175, 410 y 433 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que pueda hacerse la citación acordada por medio de su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente en Castillejar a 26 de Abril de 1913.—El Secretario, Juan Muria. JO—4916

El señor Juez municipal de esta villa, ha acordado con fecha de ayer, se cite a los vecinos de esta villa, que se ignora su paradero, Alfonso Lozar Romo como denunciante, y a los denunciados Juan Pérez Pérez, Damián María Raya y Juan de Dios López Román, para que comparezcan en la Sala-audencia de este Tribunal municipal, el día 28 de Junio del año actual a las trece, en que tendrá lugar la celebración del juicio de faltas acordado por la Audiencia de Granada, sobre tentativa de violación, bajo las advertencias y apercibimientos que previenen los artículos 175, 410 y 433 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que pueda hacerse la citación acordada por medio de su inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, libro la presente en Castillejar a 26 de Abril de 1913.—El Secretario, Juan Muria. JO—4916

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.964 de orden del año 1912, contra Victoria Pazos y otro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 28 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández C.érigo, y Adjuntos D. Francisco Palanco y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Sales Navarro de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Sales Navarro a la pena de 25 pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández C.érigo.—Francisco Palanco.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Sales Navarro, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 3 de Mayo de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Fernández C.érigo. JO—5118

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 357 de orden del año 1913, contra María Rubio Sánchez y otra, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Marzo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández C.érigo, y Adjuntos D. Obdulio Siboni y D. Cristóbal Salas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Rubio Sánchez y Luisa Campillo Ruiz, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos a las denunciadas María Rubio Sánchez y Luisa Campillo Ruiz, a la pena de cinco días de arresto menor a cada una, que cumplirán en sus domicilios, según dispone el artículo 119 del Código Penal reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, represión y pago de las costas del juicio por mitad; y notifiquesele este fallo por medio de cédula.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández C.érigo.—Obdulio Siboni.—Cristóbal Salas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma a la denunciada María Rubio Sánchez, expido el presente, visado por S. S.^a, y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 30 de Abril de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—5126

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.283 de orden del año 1912, contra Simón López, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Marzo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández C.érigo, y Adjuntos D. Cristóbal Salas y D. Obdulio Siboni; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Simón López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Simón López a la pena de cinco pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández C.érigo.—Obdulio Siboni.—Cristóbal Salas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Simón López, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 30 de Abril de 1913.—El Secretario, suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—5126